
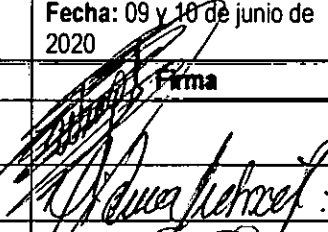
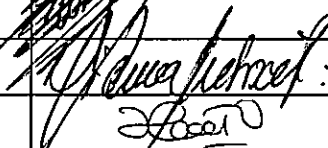
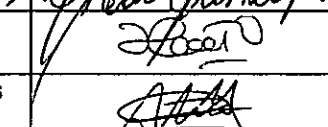
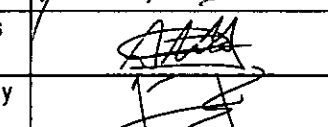
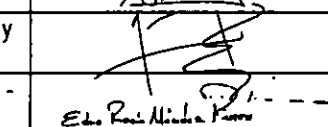
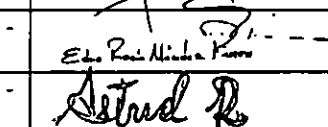
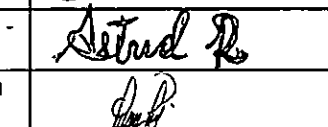
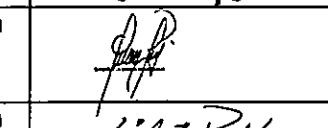
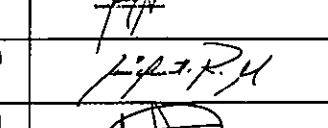
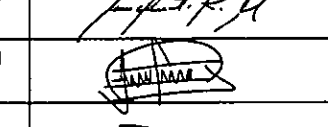
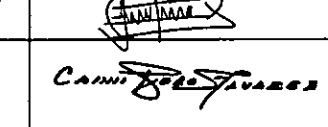
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 002-2020			
Proceso: Extensión y Proyección Social.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.			Hora de Inicio: 1:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Extraordinaria N° 002 de Comité Central de Extensión.			Hora de finalización: 9:15 a.m.
Lugar: Virtual			Fecha: 09 y 10 de junio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo/Rol	Firma
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	
	Milena Isabel Rubiano Rojas	Delegada de la Rectoría	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector administrativo y financiero	
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales	
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez.	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC.	
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.	
	Astrid Ramirez Valencia	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad Ciencias y Educación.	
	Omar Francisco Patiño Silva	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	
	José Vicente Reyes Mozo	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.	
	Héctor Javier Fuentes López	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.	
Carlos Yezid Rozo Álvarez	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD		
Invitados	Fernando Torres	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró: Yiseth Hernández - CPS IDEXUD		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar para aprobación del Comité una propuesta a ser presentada en la Gobernación de Norte de Santander.

1. CONVOCATORIA - CORREO ENVIADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON EL CUAL SE HACE CITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 002 – 2020 DE MANERA VIRTUAL.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

"Buen día respetados miembros del comité,

De acuerdo a lo expuesto en el grupo del Comité por el ingeniero Carlos Yezid Rozo, amablemente se remite para su revisión, conocimiento y aprobación la propuesta Técnica y Económica cuyo objeto es:

"Desarrollar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera para la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE POLICULTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", identificado con el código BPIN 2014000100070; viabilizado, priorizado, y aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión -- OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Sistema General de Regalías, conforme a lo establecido en el documento técnico, la MGA, el presupuesto aprobado por el OCAD y los estudios previos de conveniencia y oportunidad, los cuales harán parte integral del contrato".

De acuerdo a lo anterior, se realiza la apertura de la **sesión extraordinaria 02-2020** con el fin de someter a aprobación la propuesta en mención y como único punto, a partir del día de **hoy martes 09 de junio a la 1:00 p.m.** y hasta el día de mañana **miércoles 10 de junio a las 9 a.m.**, para recibir los correos con sus votaciones, en el orden del día remitido se encuentra el cuadro con los datos de la propuesta y el espacio para su decisión.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

YISETH HERNANDEZ SANCHEZ

Apoyo a la Secretaría Técnica

Comité Central de Extensión

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

4 adjuntos

 **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA NORTE DE SANTANDER.pdf**
543K

 **Presupuesto Interventoria Versión 1.2 (3).xlsx**
88K



 **Convenio Marco Ciencia Tecnologia e Innovación.pdf**
4434K

 **Orden del día Sesión Extraordinaria 02-2020.docx**
52K

2. PRESENTACIÓN PROPUESTA PROYECTO DE EXTENSIÓN

Gestionada por:	Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.
Entidad:	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER
Título propuesta:	IMPLEMENTACIÓN DE POLICULTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
Objeto:	Desarrollar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera para la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE POLICULTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", identificado con el código BPIN 2014000100070; viabilizado, priorizado, y

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

	aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión – OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Sistema General de Regalías, conforme a lo establecido en el documento técnico, la MGA, el presupuesto aprobado por el OCAD y los estudios previos de conveniencia y oportunidad, los cuales harán parte integral del contrato		
Plazo:	19 meses	% Beneficio institucional:	6% Aprox
Presupuesto proyectado:	1. Gastos administrativos		\$405.155.753,00
	2. Gastos Académicos		\$0
	3. Gastos Generales		\$207.989.809,00
	4. Otros Gastos		\$0
	5. Beneficio Institucional		\$46.275.523,00
Valor propuesta:			\$659.421.085,00
Contrapartida:			\$0
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones	El valor del beneficio institucional incluye el costo de las pólizas y gravámenes financieros.		

3. CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITE

A. Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB



Buenas tardes. Mis observaciones y preguntas son las siguientes:

- ¿Un profesional titulado en ciencias sociales o humanidades o afines puede ser el interventor jurídico? Lo observo porque las demás personas del equipo tienen actividades que están en relación directa con su titulación.
- En todos los perfiles se pide experiencia "1 a 5 años" y no se detalla el tipo de experiencia. No sé si lo han hecho en otras ocasiones, pero no veo conveniente que se ponga un requisito tan abierto en exigencia. Ya que se trata del perfil mínimo, debía definirse el tiempo mínimo de experiencia y qué tipo de experiencia debe tener quien desarrolle cada actividad. Es decir, si se trata de una interventoría, que tiene una responsabilidad tan grande y delicada, quizás sea necesario tener experiencia en interventoría. Si no consideran necesario esto, sino que con la experiencia profesional en el área de la titulación es suficiente, pues expresar claramente esto en el perfil. Insisto en ponerle atención al perfil relacionado con lo jurídico ya que, de acuerdo con lo que describe la propuesta técnica, hay varias obligaciones relacionadas con esta área.
- ¿El proyecto va a pagar la supervisión o esta es asumida sin pago por el director de investigación? Lo pregunto porque no veo este costo en el presupuesto.
- ¿Los equipos y software que se van a adquirir quedan para la Universidad o deben devolverse a la entidad contratante?

Como ven, las dos últimas preguntas son de información. Las dos primeras veo necesario los comentarios de los demás consejeros para ver si se deben ajustarse estos aspectos en el proyecto. Definiendo esto último, considero que el proyecto debe avalarse con el beneficio que propone dado que se trata de recursos de regalías. Agradezco su atención.

Edna Rocío Méndez Pinzón
Coordinadora Unidad de Extensión
Facultad de Artes ASAB

Am:
X

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Atendiendo la solicitud del IDEXUD de aclarar mi concepto sobre el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE POLICULTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" me permito recordar que hice unas preguntas sobre el proyecto y quedé a la espera de las respuestas. Dado que no fueron aclarados los aspectos de duda sobre el proyecto, y considerando que los perfiles del equipo son uno de los aspectos delicados para el desarrollo de las obligaciones, doy mi voto negativo a la propuesta.

Edna Rocío Méndez Pinzón

B. Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.

Cordial saludo

Considero que el proyecto debe avalarse con el beneficio institucional propuesto del 6% dada la restricción de ser financiado con recursos de regalías.

Cordialmente

Héctor Javier Fuentes López
Docente Titular
Universidad Distrital Francisco José De Caldas

C. Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC.

De acuerdo al convenio de cooperación existente entre las dos entidades a saber Gobernación de Norte de Santander y la Universidad Distrital y por tratarse de un proyecto financiado por el Sistema General de Regalías se aprueba la presentación de la propuesta.

Ing. Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez. Ph.D
Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Profesor Asociado
Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial
Grupo de Investigación GICOECOL
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

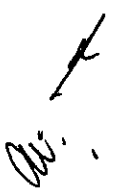
D. Delegada de la Rectoría



Buenos días respetados miembros del Comité de extensión.

En mi calidad de miembro de este comité en representación del sr Rector de manera atenta procedo a votar, previas las siguientes consideraciones:

1. Se trata de un proyecto donde se requiere la presencia de profesionales con experiencia no solo en interventoría sino también en aspectos técnicos, situación que no se visualiza del perfil del Gerente ni del profesional jurídico, solo se cuenta con dos profesionales técnicos específicos: el coordinador y el profesional de apoyo. El perfil del profesional jurídico debería de Abogado con experiencia en interventoría o auditorías y el del Gerente, además de saber de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

auditorías o interventoría debería conocer del tema técnico. Por lo cual se visualiza un riesgo en la ejecución del proyecto dado el tema tan específico objeto de interventoría o seguimiento lo que amerita personal con perfiles acordes al objeto.

2. Beneficio Institucional, se consagra solo un 6% y establece que con cargo a este beneficio se adquieren las pólizas del contrato, situación que contraviene lo establecido en el literal c) del No.2 del Artículo 14 del Acuerdo 04 de 2013. El gasto de pólizas deberá incluirse en gastos generales.

3. Proyecto fuera de la ciudad de Bogotá, generando gastos adicionales para el proyecto pues se debe incurrir en costos de viajes o vincular personal de la región donde se va a desarrollar el proyecto, lo que implica que los profesionales expertos en el tema como el coordinador o el profesional de apoyo o el mismo gerente no sean docentes de la Universidad, visualizando un riesgo ya que el proyecto se podría salir del control de la Universidad.

Por lo expuesto de manera respetuosa procedo a emitir concepto NO favorable para presentamos como Universidad en el proceso de contratación.

MILENA ISABEL RUBIANO ROJAS
 Asesora de Rectoría
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

E. Director Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI

Pregunta el Proyecto de Policultivos tiene un Beneficio Institucional del 7%, el 5% restante está representado en otros rubros?

Cordialmente,

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES Ph.D
 Director Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
 Coordinador general proyecto de cooperación emple-ap
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Cordial saludo.

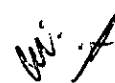
CERI vota negativa la propuesta IMPLEMENTACIÓN DE POLICULTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.



Cordialmente,

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES Ph.D
 Director Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
 Coordinador general proyecto de cooperación emple-ap
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

F. Vicerrector Académico

Cordial saludo.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En atención a la convocatoria sesión extraordinaria 02-2020 con el fin de someter a aprobación la propuesta para "Desarrollar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera para la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE POLICULTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", identificado con el código BPIN 2014000100070; viabilizado, priorizado, y aprobado por el órgano colegiado de administración y decisión – OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Sistema General de Regalías debo manifestar:

1. No veo justificable que la Universidad deba asumir tal compromiso por un tiempo tan extenso (19 meses) y un beneficio institucional tan bajo.
2. Existe un desgaste administrativo importante que no veo justificable. (Relación costo - Beneficio)
3. No es claro para mí la participación académica de la UD en tanto que las actividades prioritariamente se enmarcan en el campo administrativo, jurídico y financiero; la parte técnica es de supervisión. Así las cosas no veo la proyección del conocimiento de nuestra institución y de nuestros grupos de investigación.

En tal sentido mi voto es negativo

Cordialmente,

William Fernando Castrillón Cardona
Vicerrector Académico
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

G. Coordinadora Unidad Extensión Facultad de Ciencias y Educación

Buenos días

atendiendo a las consideraciones de tipo administrativo y presupuestal ampliamente explicadas y en las cuales me apoyo mi voto es negativo, entonces voto NO

Cordialmente,

Astrid Ramírez Valencia Phd
Lenguaje y Cultura
Directora Académico Administrativa
Unidad de Extensión
Facultad de Ciencias y Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

H. Coordinador Unidad Extensión Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales



Cordial saludo.

Acorde a la presentación de la propuesta para realizar la interventoría del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE POLICULTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", y una vez se surtan los ajustes de forma solicitados, considero que es viable su presentación y le doy mi concepto positivo.

Cordialmente

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Handwritten signature/initials

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA
 Coordinador Unidad de Extensión
 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

I. Vicerrector Administrativo y Financiero

Cordial saludo a todos, consideraciones sobre mi voto y voto.

1. El Proyecto en las condiciones actuales tiene una gran dificultad para su ejecución. La movilidad aérea y terrestre desde Bogotá será difícil y podría factible que se demore hasta principios de septiembre por lo cual si se suscribe el convenio con la Universidad tendríamos que iniciar posiblemente con una suspensión.

Esto podría perjudicar el desarrollo del proyecto, que observo es de mucha importancia para la región.

2. Las observaciones que se han presentado últimamente con el tema de beneficio institucional podría hacia el futuro traer dificultades, pues el valor de \$46.275.523, no corresponde con el 12%. Podría esto subsanarse si hubiese un beneficio en especie, pero no se observa.

3. En estos proyectos de tan largo plazo (19 meses), y por el tipo de contrato bien podrían surgir dificultades para poder contar con los mismos profesionales durante ese periodo de tiempo. Entonces veo en esto también un riesgo.

Por lo anterior mi voto es Negativo.

Cordialmente,

Álvaro Espinel Ortega
 Vicerrector Administrativo y Financiero

J. Coordinador Unidad Extensión Facultad Tecnológica



Cordial saludo:

Mi concepto sobre la propuesta

Es importante apoyar los proyectos en los cuales la Universidad puede aportar en el desarrollo social a nivel nacional. Doy el aval para que se presente esta propuesta.

Atentamente,

Ing. MSc. JOSÉ VICENTE REYES MOZO
 Docente de Planta
 Facultad Tecnológica
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. CONCLUSIÓN

Participaron los diez (10) miembros del Comité con voz y voto, recibiendo la siguiente votación: VOTOS APROBATORIOS 4 y VOTOS NEGATIVOS 6., en relación a la aprobación de la propuesta presentada.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta queda **NO APROBADA**.

Siendo las 9:15 a.m., se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

as

ant
+